

ACTA DE COMPROMISOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la sala de sesiones del GAD Municipal de Gualaquiza, a los 30 días del mes de julio de 2021, se reúnen el Ing. Francis Pavón, Alcalde de Gualaquiza y los señores directores departamentales: Ing. Rómulo Calle, Director de Obras Públicas, Arq. Juan Carlos Nieto, Director de Planificación y Desarrollo, Ing. Diana Anguizaca, Directora de Servicios Públicos, , Ing. Sonia Patiño, Directora Financiera, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo, Lcdo. Abraham Urdiales y la Arq. Elizabeth Tenezaca, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2020, para tratar el siguiente orden del día: 1. Instalación de la sesión; 2.Exposición de antecedentes; 3. Presentación de respuestas a observaciones y consultas ciudadanas; 4. Análisis y resolución respecto de los aportes ciudadanos; 6. Clausura.

PRIMERO. - Instalación de la sesión: El señor alcalde, con un respetuoso saludo da la bienvenida a los presentes y procede a dar por instalada la sesión y autoriza a la Arq., Elizabeth Tenezaca para que continúe con la sesión. **SEGUNDO. - Exposición de antecedentes:** La Arq. Elizabeth Tenezaca, explica a los presentes que como es de conocimiento general, el día 14 de junio de 2021, se publicó el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2020 en la página web institucional y las redes sociales del GAD, además, se entregó en CD dicho informe a los miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. Al mismo tiempo se efectuó la invitación para que estén presentes en la Deliberación Pública y realicen sus objeciones u observaciones al informe de rendición de Cuentas que presentaría la Máxima Autoridad. Este informe fue construido con los aportes de cada una de las direcciones municipales y se acompañó de las respuestas a las consultas ciudadanas y del formulario en formato Excel de registro del informe de rendición de cuentas emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. Con fecha 30 de junio se efectuó la Deliberación Pública, la misma que contó con la presencia de algunos de los miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, así como por varios líderes sociales y autoridades locales que fueron invitados, Se realizó la transmisión del evento a través de las redes institucionales y se invitó a los medios de comunicación para que estén presentes también y tengan acceso al informe. La rendición de cuentas 2020 fue presentada por el alcalde y los directores departamentales y dentro del evento se permitió a los presentes emitir sus aportes ciudadanos observaciones, sugerencias etc., que pudieran surgir a razón del informe presentado. En total, nueve personas hicieron uso del derecho a la deliberación, y sus aportes fueron trasladados a los Directores departamentales de acuerdo a las temáticas de las consultas, las mismas que serán expuestas en el siguiente punto. En las redes sociales institucionales quedaron publicadas el evento de deliberación pública a fin de que la ciudadanía pueda acceder y realizar algún otro comentario o aporte. De la revisión realizada hasta el día de hoy, no existen otros aportes ciudadanos realizados al informe de rendición de cuentas como se puede evidenciar en el respectivo enlace en la red social Facebook. **TERCERO. - Presentación de respuestas a observaciones y consultas ciudadanas :** Los aportes ciudadanos fueron notificados a los Directores de Obras Públicas, Servicios Públicos, Planificación y Desarrollo Social para que emitan sus comentario. De las cuatro direcciones, únicamente no se recibe respuesta de la Dirección de Desarrollo Social. Los directores proceden a exponer sus comentarios y respuestas a los aportes ciudadanos y dejan a consideración de la máxima autoridad su aprobación y son las siguientes.

CONSULTA:

Por qué se deja iniciando los trabajos en los diferentes y quedan las obras inconclusas como el afirmado de la comunidad de San José de Piunts a Chuchumbletza.

RESPUESTA:

Respondiendo a esta pregunta con respecto a la vía al margen derecho del río Zamora desde el Sector el arenal- San José de Piunts- Ayantas- Campanak enza – Chuchumbletza de extensión 18 km.

Vale recordarle Sr Vocal de la Junta Parroquial de Bomboiza, esta apertura realizada de 18 km por el Gad Municipal de Gualaquiza durante los años 2019- 2020 y parte del 2021, se lo realizó en base a un convenio de delegación de competencias anual con el Gad Provincial de Morona Santiago y los trabajos se concluyeron de acuerdo a los términos del mismo (Apertura de la vía) Ahora el afirmado que falta al momento no se lo realiza debido a que es motivo de otro convenio anual de delegación de competencias entre estas dos instituciones, los mismos que se iniciarían por parte del Gad Municipal en caso de que se llegue a firmar otro convenio en este mes de agosto. Es importante recordarle que como vocal de la junta es su deber tener conocimiento de estos convenios y gestiones, para poder socializar con la ciudadanía que a veces desconoce los mismos.

CONSULTA: Escalinatas, asfaltado vía Portón (100mts)

RESPUESTA:

Con respecto al Barrio las Colinas, se le informa que se realizará el mantenimiento respectivo de las escalinatas actuales del sector, tales como limpiezas, reparaciones de instalaciones eléctricas, colocación de basureros y se planificará y proyectará la construcción de las mismas hacia la vía que conduce a la Unidad Educativa Teresa Samaniego.

Se verá la posibilidad de incluir en el plan de asfaltado a realizarse este año, esos 100 mts de la vía hacia el Portón, considerando que al momento en esta vía, ya están realizadas las obras preliminares básicas.

CONSULTA: Sr Alcalde felicitando por su ardua labor en bien de nuestro Cantón, por pedir la ampliación de la red eléctrica o cambio de transformadores. Carecemos de agua Potable Señor alcalde y terminar el mantenimiento de la vía ya que quedó inconclusa, gracias Sr. Alcalde y siga adelante con ese ñeque y muchas bendiciones.

RESPUESTA:

Respecto a los moradores de la vía al Portón sobre el pedido de la ampliación y mejora de la red Eléctrica, le informo que se realizará el respectivo seguimiento y gestión ante la Empresa Eléctrica regional del Sur a sus solicitudes presentadas, de la misma manera se les solicita hacernos llegar una copia de los oficios ya presentados por ustedes y que no es de nuestro conocimiento.

Con respecto al mantenimiento de esta vía al Portón se les recuerda e informa que se ha intervenido en lo que respecta a la parte Urbana en su totalidad, en el mes de Febrero del 2021 se realizó este mantenimiento desde las inmediaciones del Barrio las Colinas hasta la parte alta del sector el Portón, quedando pendiente intervenir en el Tramo El Portón – Osococha – San José, al Gad Provincial de Morona Santiago, que nos han saber estarán realizándolo en las planificaciones venideras.

Ing. Diana Anguisaca, Directora de Servicios Públicos:

CONSULTA: Cuando nos van a entregar el faltante de tubería y facilitar la excavadora y el granillo para realizar la colocación de la tubería de alcantarillado y agua potable?

RESPUESTA:

Estimado Sr. Presidente, como es de su conocimiento, en el mes de marzo de 2021, se realizó la entrega de aproximadamente el 95% de tubería; hasta la presente fecha se encuentra realizada la entrega total de la misma de acuerdo a lo que establece el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL ROSARIO, PARA LA ENTREGA DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PARA COLOCAR EN LA PARROQUIA DE EL ROSARIO

CONSULTA: Cuando seremos beneficiarios de Agua Potable, pues estamos ubicados en una zona de protección y no existen incentivos a nuestras familias? - Sector El Portón

RESPUESTA:

De acuerdo al POA vigente para el año 2020 y conforme la asignación de recursos realizada para cada una de las parroquias y centro cantonal a través del presupuesto participativo, en el cual se realiza la priorización de obras conjuntamente con la ciudadanía, no ha existido la solicitud de asignación de recursos para el proyecto de agua para el sector el Portón. Sin embargo considerando que el servicio de agua potable es de vital importancia para la vida y salud de las personas, y, al ser competencia del GADMunicipal la prestación del servicio básico de agua potable, se ha planificado para este año iniciar con la ejecución de los estudios previos y definitivos en donde se establezca la factibilidad de poder dotar de este servicio al sector.

CONSULTA: Los moradores del sector Vía al Portón tenemos conocimiento de un proyecto para dotación de agua en el que nos beneficiamos y que ya estuvo aprobado. ¿Queremos saber cuándo se inicia el mismo y que tenemos que hacer para que se logre efectuar?

RESPUESTA:

De acuerdo al POA vigente para el año 2020 y conforme la asignación de recursos realizada para cada una de las parroquias y centro cantonal a través del presupuesto participativo, en el cual se realiza la priorización de obras conjuntamente con la ciudadanía, no ha existido la solicitud de asignación de recursos para el proyecto de agua para el sector el Portón. Sin embargo considerando que el servicio de agua potable

es de vital importancia para la vida y salud de las personas, y, al ser competencia del GADMunicipal la prestación del servicio básico de agua potable, se ha planificado para este año iniciar con la ejecución de los estudios previos y definitivos en donde se establezca la factibilidad de poder dotar de este servicio al sector.

CONSULTA: Sr. Alcalde felicitando por su ardua labor en bien de nuestro cantón. Por pedir la ampliación de la red eléctrica o cambio de los transformadores. Carecemos de agua potable. Sr. Alcalde y terminar el mantenimiento de la vía que quedó inconclusa. Gracias Sr. Alcalde siga adelante con ese ñeque y muchas bendiciones. Sector El Portón

RESPUESTA:

De acuerdo al POA vigentes para el año 2020 y conforme la asignación de recursos realizada para cada una de las parroquias y centro cantonal a través del presupuesto participativo, en el cual se realiza la priorización de obras conjuntamente con la ciudadanía, no ha existido la solicitud de asignación de recursos para el proyecto de agua para el sector el Portón. Sin embargo considerando que el servicio de agua potable es de vital importancia para la vida y salud de las personas, y, al ser competencia del GAD Municipal la prestación del servicio básico de agua potable, se ha planificado para este año iniciar con la ejecución de los estudios previos y definitivos en donde se establezca la factibilidad de poder dotar de este servicio al sector.

Arq. Juan Carlos Nieto, Director de Planificación:

CONSULTA: Felicitar al Ing. Francis Pavón, Alcalde por su trabajo desplegado a lo largo y ancho del cantón.

Solicitar a la municipalidad que reconsidere la Ordenanza que tiene que ver con el expendio de productos agropecuarios, toda vez que nuestros productores son afectados en sus productos de venta.

RESPUESTA:

Es conocido por toda la ciudadanía que el Mercado de Gualaquiza ha superado su capacidad y cada fin de semana genera un problema considerable en sus alrededores pues personas de otros cantones también hacen uso del mismo, esto ha desencadenado múltiples problemas de ámbito social y de infraestructura municipal.

En diferentes inspecciones técnicas realizadas a lo largo de estos últimos años se ha evidenciado que el Mercado Municipal de Gualaquiza está funcionando sobre su capacidad y ya no cumple eficientemente su función, esto ha resultado, que el GAD Municipal de Gualaquiza en el afán de dar una solución definitiva, establezca dos alternativas a mediano plazo; la primera una intervención completa y total del equipamiento, considerando la redistribución de locales comerciales como puestos de venta de productos así como la creación de nuevas áreas para el desempeño adecuado del comercio; la segunda, la determinación de un nuevo terreno dentro del límite urbano de Gualaquiza para la construcción de un nuevo mercado municipal.



Como Dirección de Planificación y Desarrollo puedo dar a conocer que en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Gualaquiza, lo pertinente a equipamientos comunitarios, ha establecido dentro del perímetro urbano la ubicación de un terreno para un nuevo mercado en el cantón Gualaquiza, espacio que será destinado en una correcta redistribución de espacios que netamente podrán destinarse en el uso exclusivo de productores de la zona, que permitan desempeñar de manera adecuada y justa la venta de los productos agrícolas a sus ocupantes

Es importante aclarar que estos espacios deberán ser adaptados a una nueva ordenanza que permita incentivar y prevalecer el consumo de productos de la zona, así como el motivar a los Concejales del cantón Gualaquiza encargados de generar ordenanzas ante el Órgano Legislativo Municipal para trabajar en una reforma que ayuden positivamente al desarrollo de los productores agrícolas del cantón Gualaquiza.

CONSULTA: Proyecto Casa para todos del MIDUVI ¿Cuáles son los documentos para ser calificado o que requisitos debe cumplir? ya que en Gualaquiza hay niños huérfanos, madres solteras y no solo son personas vulnerables.

RESPUESTA:

Es un proyecto que aún se sigue gestionando con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y una vez se aplique el visto bueno para su construcción por parte de este Ministerio, se dará conocer a la ciudadanía toda información o documentación requirente para la pre-calificación de beneficiarios de este proyecto.

CUARTO. - Análisis y resolución respecto de los aportes ciudadanos: El Señor Alcalde y sus directores analizan las respuestas y luego de un análisis y deliberación aprueban el contenido de las respuestas de los señores directores. **Quinto. - Clausura:** El Ing. Francis Pavón agradece a los presentes por acudir a la sesión y procede a dar por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta:



Ing. Francis Pavón S.

ALCALDE



Arq. Elizabeth Tenezaca
RESPONSABLE RENDICIÓN DE CUENTAS



